SALOA: ¿VIGÉSIMO SEXTO MUNICIPIO DEL CESAR?

Por Lácides Martínez Ávila

Saloa, el más importante corregimiento de Chimichagua y principal puerto pesquero del Cesar, se perfila como el vigésimo sexto municipio de este departamento, dada su importancia histórica y ubicación geográfica. Un grupo notable y representativo de sus habitantes viene haciendo gestiones en tal sentido ante las instancias pertinentes.

Se trata de un acogedor poblado situado en la región central del departamento, sobre la margen izquierda del río Cesar y a orillas de la ciénaga de Saloa, célebre esta última por los numerosos mitos y leyendas que en torno a ella se tejen.

Entre estas leyendas, sobresale el famoso "tizón de la Punta de Macencia", que, de acuerdo con el relato de los lugareños, aparece en determinadas épocas del año sobrevolando con su incandescencia las aguas, a una vertiginosa y ondulante velocidad, por espacio de varios minutos, hasta desaparecer misteriosamente ante la vista y el estupor de los pescadores.

Saloa se comunica de modo inmediato, con Chimichagua a través del río César, y con los municipios de Curumaní y Pailitas mediante un ramal que empalma con la carretera troncal de Oriente en el poblado de Las Vegas.

La población fue fundada oficialmente por José Fernando de Mier y Guerra en el año de 1748, y, aunque se desconoce con certeza el día y el mes, se sabe que fue en la época de verano conforme consta en documentos que reposan en los archivos nacionales. Se conoce igualmente que antes de ese año sus habitantes, en número inferior a los doscientos, moraban en la llamada sabana del Empalagado, jurisdicción de Tamalameque, donde se hallaban pasando trabajos y necesidades por la falta de comercio, siendo esa la razón por la cual el maestro de campo don José Fernando de Mier y Guerra solicitó autorización al virrey Sebastián de Eslava para trasladarlos al sitio que hoy ocupan.

Este sitio se denominaba inicialmente San Vicente Ferrer de la nueva Saloa y se halla equidistante entre Chiriguaná y el río Magdalena, "donde, según reza una certificación de 1751 expedida por el Presbítero Juan de Dios Fonseca logran sus moradores la navegación, y por el otro del Cesar para El Paso del Adelantado y para Chiriguaná, y por donde también se trafica para Mompós y para las ciudades del Valle de Upar y Pueblo Nuevo de Jesús, logrando en este río abundante pesca; los mejores playones para la cría y engorde de ganados mayores, y de sabanas abiertas hasta Tamalameque, y para arriba hasta las faldas de la serranía del lado de Maracaibo; sus montañas fertilísimas para labrar y mantener flores en todo el año".

Saloa, junto con Zapatosa, proveen al Cesar de más del ochenta por ciento del pescado que se consume y comercia, y está llamado, sin duda, a ser el próximo corregimiento que se promueva a la categoría de municipio en el departamento.

el derecho legítimo que nos confieren la historia y la geografía. Saloa es una población que cuenta con una riqueza histórica admirable que sobrepuja en la región por encima de otras poblaciones de mayor desarrollo económico o social. Tanto es así que no hay una sola población circunvecina cuyas más notables familias no tengan ancestros saloeros. Hasta en la Guerra de Independencia de nuestra patria, Saloa tuvo su aporte, enviando a reforzar las filas del Libertador para la Campaña del Bajo Magdalena una delegación o contingente de jóvenes comandados por José María Quintana, como se puede apreciar en la imagen adjunta, tomada del libro "Cultura vallenata, origen teoría y pruebas", de Tomás Darío Gutiérrez. Asimismo, Saloa es considerada la cuna del paseo vallenato, por haber tenido origen en su seno, según este mismo autor y obra, el antecedente más remoto de dicho aire musical: un cantar de gaita llamado saloero. En cuanto a las razones geográficas que nos asisten para aspirar a la categoría de municipio, las mismas saltan a la vista, y a ellas se han referido hasta la saciedad, en este mismo medio, saloeros muy respetables, ilustres y estudiosos como Enrique Parra Ochoa y Célix Palomino García, entre otros. No se trata, pues, de un capricho temerario de nosotros los saloeros: es que ya nos hemos ganado esos merecimientos y ese derecho. Por eso no necesitamos denigrar de nadie para que se reconozca la validez y legitimidad de nuestro justo y noble anhelo. Un abrazo, desde Malambo, Atlántico, a todos mis paisanos y paisanas de Saloa, sin excepción alguna.